



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –
INVIMA
31 DE MARZO DE 2023**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

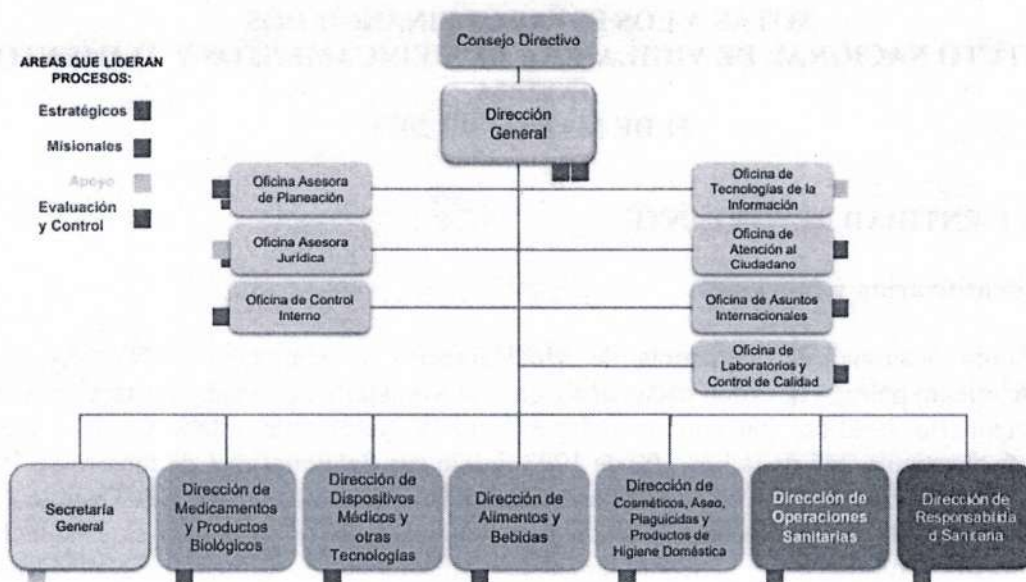
1.1. Identificación y funciones

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado mediante el artículo 245 de la Ley 100 de 1993, inicio sus funciones el 1 de febrero de 1995, sus funciones y organización básica fueron establecidas inicialmente mediante Decreto 1290 de 1994, derogado por el Decreto 2078 de 8 de octubre de 2012 en el cual se estableció la estructura del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 10 No. 64-28, contamos con once Grupos de Trabajo Territorial en las ciudades de Barranquilla, Montería, Bucaramanga, Neiva, Ibagué, Medellín, Cali, Pasto, Villavicencio, Armenia y Bogotá; hacemos presencia en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de Bogotá, Cali, Medellín, Santa Marta, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Leticia, Arauca, Paraguachón, Cúcuta, San Miguel e Ipiales.

Somos la Agencia Regulatoria Nacional, entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

El Instituto, cuenta con la siguiente estructura interna, para facilitar el cumplimiento de sus funciones:



Fuente: <https://www.invima.gov.co/web/guest/quienes-somos>

MISIÓN

Proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

VISIÓN

Ser reconocida como una agencia sanitaria ágil, eficiente y transparente; accesible al empresario y al emprendedor, comprometida con la salud pública y el estatus sanitario del país.

OBJETIVO

Actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en esta materia y de control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva de conformidad con lo señalado en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, prepara sus estados financieros atendiendo los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para entidades de



gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, sus actualizaciones y modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, garantizando el reconocimiento de la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza en cumplimiento de su cometido estatal.

La Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución 356 de 30 de diciembre de 2022, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”, con aplicación desde el 1 de enero de 2023 y se verá reflejada por primera vez en la elaboración, presentación y publicación de los informes contables y financieros con corte a 31 de marzo de 2023.

El Instituto adopto en el año 2017 el Manual de Políticas Contables en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno, como guía para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Los módulos del cartera y control de inventarios y activos fijos del sistema Sapiens, no se encuentran actualizados con los requerimientos del Marco Normativo de Contabilidad Pública vigente, estos módulos se utilizan para tener el detalle de la información de los procesos sancionatorios ejecutoriados y el control de los bienes del Instituto, aunque no tengan parametrizados el cálculo de intereses de cartera, amortización de pagos, deterioro, vida útil por rangos, ni control de activos por componentes.

1.3. Base normativa y periodo

El INVIMA, registra sus operaciones y presenta sus Estados Financieros de acuerdo con la regulación contable pública expedida con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “por la cual se incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, utilizando como herramienta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.”

Adicionalmente, se aplica lo contenido en el Manual de Políticas Contables, cuyo objetivo es “Guiar, orientar y apoyar el registro contable, la elaboración, preparación y presentación de los Estados Financieros, a través de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que permitirá que la información contable sea más relevante para establecer los lineamientos generales a los que deben sujetarse las acciones de contabilidad y los criterios para la interpretación contable que deban efectuar las áreas comprometidas que requieran la información, desde su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, presentación y revelación.

Estableciéndose como uno de los elementos principales para la rendición de cuentas, por parte de quienes administran recursos públicos es el correcto y oportuno registro de las operaciones



que se realicen. En este sentido la contabilidad, es el eje para efectuar el control de las actividades económicas realizadas por la entidad”.

La Contaduría General de la Nación emitió comunicado el 24 de febrero de 2023, informando “fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”.

TRIMESTRE	MES	SIIF-NACIÓN FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES	SPGR FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Artículo 16° Resolución 706 de 2016
I	Enero	27 marzo de 2023	22 marzo de 2023	30 de abril de 2023
I	Febrero	17 abril de 2023	12 abril de 2023	
I	Marzo	27 abril de 2023	22 abril de 2023	
II	Abril	23 mayo de 2023	17 mayo de 2023	31 de julio de 2023
II	Mayo	22 junio de 2023	16 de junio de 2023	
II	Junio	27 julio de 2023	21 julio de 2023	
III	Julio	24 agosto de 2023	18 agosto de 2023	31 de octubre de 2023
III	Agosto	25 septiembre de 2023	20 septiembre de 2023	
III	Septiembre	27 octubre de 2023	23 octubre de 2023	
IV	Octubre	23 noviembre de 2023	17 noviembre de 2023	15 de febrero de 2024
IV	Noviembre	20 diciembre de 2023	15 diciembre de 2023	
IV	Diciembre	Se define en el instructivo de cierre 2023 e inicio 2024	Se define en el instructivo de cierre 2023 e inicio 2024	

La Entidad, cuenta con sistemas de información que se utilizan como auxiliares al proceso contable, así:

- META 4: Para la elaboración y cargue de nómina.
- REGISTROS SANITARIOS: Elaboración de documento soporte de ingresos y registro de información sanitaria.
- SIVICOS: Sistema automatizado de control y vigilancia, para radicar solicitudes para la obtención de inspecciones sanitarias de puertos de exportación e importación.
- VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior
- SAPIENS: Cartera, inventario y propiedad, planta y equipo

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto, está catalogado como entidad contable pública, no agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

INFORMACIÓN PÚBLICA - VERIFICACIÓN CONTABLE



El costo es la base de medición utilizada para el reconocimiento de los activos y pasivos del Instituto.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional del Instituto es el peso colombiano (COP), los estados financieros se presentan en pesos colombianos sin decimales, la materialidad definida en el manual de política contable es el 10% en relación con un total, por lo tanto, las cifras que superen este porcentaje son consideradas partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen a la tasa representativa del mercado del día de la transacción en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de preparación de los estados financieros y sus notas, no se ha tenido conocimiento de hechos ocurridos después del periodo que deban ser reconocidos y/o revelados.

2.5. Otros aspectos

Para los aspectos no contemplados en el Manual de Políticas Contables, el Instituto aplica la doctrina contable vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Decreto 580 del 14 de abril de 2023, se encargó a partir de la fecha de expedición a la Doctora MARIELA PARDO CORREDOR, las funciones del cargo de Directora General.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Se da aplicación a los lineamientos establecidos en el Manual de Política Contable, ninguno de los hechos económicos registrados requirió la aplicación de un juicio que afectara significativamente los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

La entidad registra todos los procesos litigiosos en contra, aplicando los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con base en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, *"Por medio de la cual se adopta una metodología de*



reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad". La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es sugerida por parte de la ANDJE, la cual puede ser modificada si el apoderado lo considera necesario.

Para la depreciación se utiliza el sistema de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles:

Terrenos	N/A
Edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo médico y científico	10 años
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos de computación	5 años

Los beneficios a empleados a corto plazo se calculan de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, para el caso de sueldo por vacaciones se tomó como factor para su cálculo 22 días, adicionalmente se tiene en cuenta los siguientes conceptos:

- **Salario Básico:** Asignación básica de acuerdo con el Decreto 473 de 2022.
- **Subsidio de Alimentación:** Aplica a los empleados que devengan asignaciones básicas mensuales no superiores a (\$2.039.956), equivalente a (\$ 72.749).
- **Auxilio de transporte:** Quien devengue hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- **Vacaciones:** Quince (15) días hábiles por cada año de servicio.
- **Prima de vacaciones:** Quince (15) días de salario por cada año de servicio.
- **Bonificación por recreación:** Dos (2) días de la asignación básica mensual.
- **Bonificación por Servicios prestados:** Sera equivalente al 50% de la asignación básica siempre que no devengue una remuneración mensual superior a 2 SMMLV que equivale a (\$2.039.956); para los demás empleados será equivalente al 35%.
- **Prima de Navidad:** Será equivalente de un mes del salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre de cada año.
- **Prima de servicios:** Será equivalente a quince (15) días del salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de junio de cada año.
- **Auxilio de Cesantía:** Equivale a un mes del sueldo por cada año de servicio.
- **Prima Técnica Salarial y No Salarial:** Tienen derecho nivel directivo y asesor de librenombramiento y remoción, máximo hasta el 50% de la asignación básica mensual.
- **Calzado y vestido de labor.** Se tiene derecho siempre que la remuneración mensual sea inferior a 2 veces el SMLV.



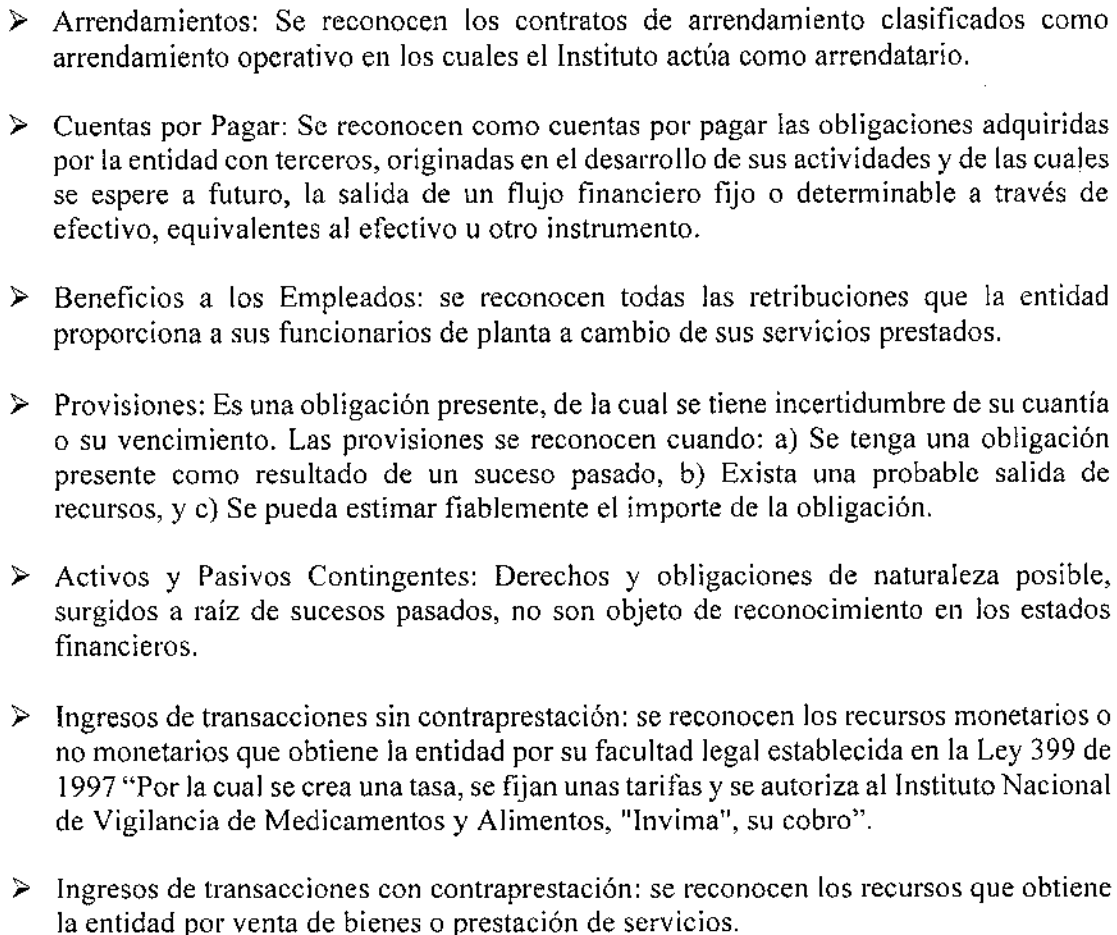
- **Horas extras, dominicales y festivos:** Para que proceda el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así como el reconocimiento cuando a ello hubiere lugar de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978, el empleado deberá pertenecer al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19.
- **Bonificación de dirección:** Reconocimiento en dinero equivalente a cuatro veces la remuneración mensual, se pagará en dos contados iguales en fechas de junio y diciembre.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con la entrada en vigencia del Decreto 2785 de 2013 modificado por el Decreto 1780 de 2014, el Instituto traslada todos sus recursos a la Cuenta Única Nacional, razón por la cual no se hace uso de los instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo se reconoce con las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.
- **Cuentas por Cobrar:** Se reconoce cuando la entidad pueda comprobar que, derivado de eventos pasados, recibirá un flujo financiero. Para el caso de Multas y Sanciones se reconocen cuando el acto administrativo está debidamente ejecutoriado, las incapacidades se reconocen cuando el Instituto efectúa el pago del salario o del aporte y se identifica que este será reembolsable bien sea por la EPS o ARL o mediante descuento de nómina al trabajador.
- **Préstamo por Cobrar:** Se reconoce cuando el ICETEX, realiza el desembolso al establecimiento educativo del valor de la matrícula a favor del funcionario beneficiario del programa Invima paga tu estudio.
- **Inventario:** Se reconocen los insumos y elementos consumibles que al final de cada periodo no se han entregado a las dependencias del Instituto.
- **Propiedades, Planta y Equipo:** se reconocen los bienes tangibles de la entidad que no se espera vender en el transcurso de sus actividades ordinarias y serán utilizados por más de un año. Se reconocen en su fecha de compra por el valor de adquisición.
- **Activos Intangibles:** se reconoce el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.



NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)



NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Recursos Entregados en Administración

CODIGO	ACTIVO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	137.303.284.680	124.442.977.925	12.860.306.755

En cumplimiento al Decreto 2785 de 2013 modificado por el Decreto 1780 de 2014, el Instituto traslada todos sus recursos a la Cuenta Única Nacional, para atender el pago de obligaciones a proveedores, contratistas y funcionarios, la variación corresponde al valor trasladado durante el primer trimestre de 2023.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	522.026.141	4.817.538.217	(4.295.512.076)

La disminución en el saldo de la cuenta 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales, se generó por el cumplimiento en el pago de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022 durante el primer trimestre de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	42.582.523.244	33.510.521.041	9.072.002.203

La entidad registra todos los procesos litigiosos en contra, utilizando las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con base en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, *"por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad"*. La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es sugerida por parte de la ANDJE, el cual puede ser modificado si el apoderado lo considera necesario.



Para el primer trimestre de 2023 se registraron las siguientes novedades:

Actualización de procesos en provisión contable	5.890.350.903
Inclusión de nuevos procesos en provisión contable	4.897.645.848
Retiro de procesos en provisión contable	-1.715.994.548

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden acreedoras

CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.283.763.618.496	3.595.624.643.911	688.138.974.585
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4.288.326.953.140)	(3.600.187.978.554)	(688.138.974.586)

Actualización de procesos con posible probabilidad de pérdida, siendo el más representativo el enunciado a continuación:

NIT	NOMBRE	VALOR
900062946	ECOCA LTDA	664.186.455.965

Los bienes y derechos recibidos en garantía corresponden a los títulos de depósito judicial en custodia de tesorería, de los procesos que adelanta el Instituto en cobro coactivo.

Los bienes recibidos en custodia, corresponde al Comodato con el Instituto Nacional de Salud, de las instalaciones en las que funciona el laboratorio del INVIMA.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	484.447.641	14.564.384.258	(14.079.936.617)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.043.391.761	(14.082.777.617)	16.126.169.378

Durante la vigencia 2022, el Instituto generó un resultado del ejercicio negativo como consecuencia de los dos ataques cibernéticos que ocasionaron la indisponibilidad de las herramientas tecnológicas del Invima, lo que dificultó el trámite de radicación de las solicitudes de los usuarios y la identificación de los terceros y valores para realizar el reconocimiento en la cuenta de ingreso correspondiente.



Durante el primer trimestre de 2023 se genero un resultado del ejercicio positivo, por la normalización de las herramientas tecnológicas que permitió identificar un mayor numero de tramites, consignaciones y terceros.

A la fecha de generación de estos estados financieros, nos encontramos a la espera del concepto de la Contaduría General de la Nación relacionado con el reconocimiento de los excedentes financieros para que no se generen saldos negativos en la cuenta contable de patrimonio.

NOTA 28. INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31-mar-23	31-mar-22	VARIACIÓN
4110	NO TRIBUTARIOS	53.323.831.243	20.904.773.285	32.419.057.958

Los Ingresos Sin Contraprestación generados por el INVIMA, en el cumplimiento de su función como autoridad sanitaria, principalmente por el cobro de la Tasa creada por la Ley 399 de 1997, en la cual se fijaron las tarifas para la expedición, modificación y renovación de los registros sanitarios, de conformidad con el artículo 245 de la Ley 100 de 1993, adicionalmente, por la imposición de Multas a los establecimientos vigilados por infringir normas sanitarias.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizo el reconocimiento de ingresos por los documentos equivalentes expedidos inclusive de consignaciones realizadas durante el año 2022 las cuales no fueron tramitadas oportunamente, mientras que a diciembre 31 de 2022 se vio afectado el reconocimiento de los ingresos por la imposibilidad de realizar la identificación de los tramites, terceros y consignaciones, por efecto de los ataques cibernéticos,


MARIELA PARDO CORREDOR
Directora General (E)


IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO
Contador
T.P. 133.899-T



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

MARIELA PARDO CORREDOR, Directora General encargada del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA e **IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO**, Profesional Especializado con funciones de Contador, en ejercicio de las facultades legales que les confieren el Decreto 2078 de 2012, la ley 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 2015010329 del 16 de marzo de 2015.

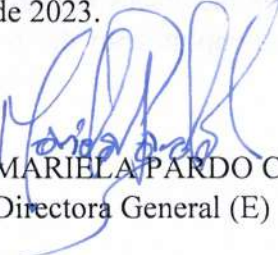
CERTIFICAN:

- Que los saldos de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, con corte a 31 de marzo de 2023, fueron tomados fielmente del reporte estados contables convergencia del Sistema SIIF del módulo de gestión contable y se elaboraron conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y económica del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, tal como se registraron los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el sistema SIIF.
- Que los Estados contables básicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA reflejan razonablemente el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, con corte a 31 de marzo de 2023.
- Que los activos son aquellos recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros en el desarrollo de las funciones del cometido estatal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA.
- Que los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA.



- Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023.


MARIELA PARDO CORREDOR
Directora General (E)

1-A-77.
IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO
Contador
T.P. 133899-T

Elaboró: Iván Darío Ríos Huérfano – Profesional Especializado GFP **IRH.**
Revisó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Asesor Dirección General 



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE MAYO DE 2023

COMPARATIVO POR PERÍODO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	ACTIVO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN	CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	31-mar-23	31-dic-22	VARIACIÓN
COMPRANTE									
11	EFFECTIVO Y EQUIVARIANTES AL EFFECTIVO	227.002.292.516	221.426.981.501	15.575.311.015	24	CUENTAS POR PAGAR	66.188.048.823	61.401.211.290	4.786.837.533
1105	Caja	2.264.771.417	5.842.280.444	1.324.521.973	2401	ACQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	36.886.263.455	42.996.595.342	6.110.331.887
1110	Depósitos en instituciones financieras	146.900.000	146.900.000	146.900.000	2402	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	522.026.341	4.837.538.317	4.315.511.976
		2.119.871.417	5.989.180.444	1.177.321.973	2403	DESCUENTOS DE NOBARRA	32.158.816.770	31.151.616.156	1.007.200.614
13	CUENTAS POR COBRAR	85.296.200.614	84.502.057.138	774.142.206	2404	RECEPCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	461.626.736	417.912.400	45.714.336
1311	CONTABILIZACIÓN TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	80.182.021.074	79.448.401.648	779.159.616	2405	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	172.385	682.856.548	682.684.163
1318	SINTÉTICAS, LADOS AMBITUALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	20.632.913	20.632.913	1.000.000	2406	CHIEFOS JUDICIALES	3.319.016.819	1.122.072.337	2.196.944.482
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.581.125.392	4.391.516.399	151.609.023					
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DÉFICIT RECARGO	1.352.381.550	1.504.387.683	151.464.133					
1386	DÉFICITO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CN)	(801.081.315)	(801.081.315)						
14	PRESTAMOS POR COBRAR	62.283.113	65.742.521	(3.459.408)	25	BIENES A LOS EMPLEADOS	20.278.570.541	9.104.331.044	11.144.239.537
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	62.283.113	65.742.521	(3.459.408)	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	20.278.570.541	9.104.331.044	11.144.239.537
15	INVENTARIOS	1.348.024.613	1.308.661.506	(35.636.943)	27	OTROS PASIVOS	9.063.214.827	9.412.465.844	(349.251.017)
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.327.191.214	1.302.028.157	(25.646.943)	2701	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.522.397	1.522.397	
1530	EN FAVOR DE TERCEROS	15.833.399	15.833.399		2702	IMPUESTOS RECIBIDOS POR ANTICIPO	9.061.692.020	9.412.422.797	(50.730.777)
19	OTROS ACTIVOS	141.004.700.739	129.482.270.739	11.522.429.897					
1901	ACTIVOS FINANCIEROS PASADOS POR ANTICIPO	4.314.502.631	4.314.502.631						
1905	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.513.059.977	776.025.215	737.034.762					
1908	RECIBOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	137.303.284.680	124.442.877.205	12.860.407.475					
NO CORRIENTE									
		74.523.643.700	74.302.582.818	221.060.882			42.582.523.344	33.510.521.041	9.072.002.303
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48.719.459.843	48.719.459.843		27	PROVISIONES	42.582.523.344	33.510.521.041	9.072.002.303
1605	TERRENOS	17.938.529.340	17.938.529.340		2701	UTILIDADES Y RESERVAS	42.582.523.344	33.510.521.041	9.072.002.303
1615	BIENES MUEBLES EN ROEDA	191.404.891	201.026.754	(9.621.863)					
1616	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	3.764.161.176	3.764.161.176						
1617	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.299.673.614	2.299.673.614						
1640	EDIFICACIONES	19.445.080.558	19.445.080.558						
1655	MACHINARIA Y EQUIPO	586.085.765	586.085.765						
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	38.126.612.567	38.126.612.567						
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.709.680.814	1.709.680.814						
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN	17.755.040.398	17.755.040.398						
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTES, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	519.853.393	519.853.393						
1680	EQUIPOS DE COCINA, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	136.029.546	136.029.546						
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	199.012.137	199.012.137						
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CN)	(15.484.132.796)	(15.484.132.796)						
1695	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CN)	(2.278.717.800)	(2.278.717.800)						
19	OTROS ACTIVOS	25.004.189.857	25.004.189.857						
1909	ACTIVOS INTANGIBLES	34.644.637.656	34.644.637.656						
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CN)	(8.880.447.795)	(8.880.447.795)						
TOTAL ACTIVO									
		\$ 311.526.636.216	\$ 296.713.564.319	\$ 15.813.071.897			\$ 311.526.636.216	\$ 296.713.564.319	\$ 15.813.071.897
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES									
81	ACTIVOS CONTINGENTES	6.802.286.732	6.802.286.732		91	PASIVOS CONTINGENTES	4.283.703.618.096	3.595.624.643.911	688.138.974.505
83	DEUDAS DE CONTINGENCIA	8.310.121.735	8.310.121.735		93	ACREEDORES DE CONTINGENCIA	4.563.334.644	4.563.334.644	
89	DEUDAS POR CONTINGENCIA	(15.112.420.467)	(15.112.420.467)		99	ACREEDORES POR CONTINGENCIA (DB)	(4.283.703.618.096)	(3.600.187.978.504)	(683.515.640.592)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO									
		\$ 311.526.636.216	\$ 296.713.564.319	\$ 15.813.071.897			\$ 311.526.636.216	\$ 296.713.564.319	\$ 15.813.071.897

[Firma]
MAGDALENA PABLO CORREO
Representante legal

1-8-19
MAGDALENA PABLO CORREO
Representante legal

[Firma]
MAGDALENA PABLO CORREO
Representante legal

Profesional Especializado con funciones de Contador

Contador de funciones del Grupo Administrativo y Presupuestal

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60X) 742 2121

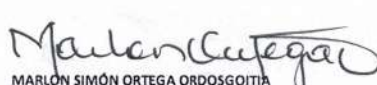
www.invima.gov.co
@invimacolombia

INVIMA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA					
ESTADO DE RESULTADOS					
DE 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2023					
(Cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	31-mar-23	31-mar-22	VARIACIÓN	
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$ 55.235.094.071	\$ 20.804.681.308	\$ 34.430.412.763	
41	INGRESOS FISCALES	\$ 53.287.366.796	\$ 20.781.196.131	\$ 32.506.170.665	
4110	NO TRIBUTARIOS	53.323.831.243	20.904.773.285	32.419.057.958	
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(36.464.447)	(123.577.154)	87.112.707	
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ -	\$ 23.485.177	\$ (23.485.177)	
4705	FONDOS RECIBIDOS	-	6.386.524	(6.386.524)	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	17.098.653	(17.098.653)	
48	OTROS INGRESOS	\$ 1.947.727.275	\$ -	\$ 1.947.727.275	
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1.947.727.275	-	1.947.727.275	
	GASTOS	\$ 51.808.717.499	\$ 33.761.096.529	\$ 18.047.620.970	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 40.788.988.021	\$ 29.989.759.171	\$ 10.799.228.850	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	14.229.879.631	12.413.003.965	1.816.875.666	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.139.033.300	3.817.324.800	321.708.500	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	729.116.800	665.288.100	63.828.700	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	11.649.015.975	2.723.261.350	8.925.754.625	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	38.805.237	167.807.427	(129.002.190)	
5111	GENERALES	9.810.905.592	9.945.959.400	(135.053.808)	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	192.231.486	257.114.129	(64.882.643)	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 11.019.729.478	\$ 3.771.337.358	\$ 7.248.392.120	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	1.143.612.195	(1.143.612.195)	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	11.019.729.478	2.627.725.163	8.392.004.315	
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	\$ 3.426.376.572	\$ (12.956.415.221)	\$ 16.382.791.793	
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 37.268.997	\$ 1.431.686.126	\$ (1.394.417.129)	
42	VENTA DE BIENES	\$ 58.824	\$ 21.008	\$ 37.816	
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	58.824	21.008	37.816	
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 686.035	\$ 674.320	\$ 11.715	
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	686.035	674.320	11.715	
48	OTROS INGRESOS	\$ 36.524.138	\$ 1.430.990.798	\$ (1.394.466.660)	
4802	FINANCIEROS	35.503.410	18.701.108	16.802.302	
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.020.728	1.412.289.690	(1.411.268.962)	
	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.420.253.808	\$ 36.243.967	\$ 1.384.009.841	
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ -	\$ 77.646	\$ (77.646)	
5720	OPERACIONES DE ENLACE	-	77.646	(77.646)	
58	OTROS GASTOS	\$ 1.420.253.808	\$ 36.166.321	\$ 1.384.087.487	
5802	COMISIONES	54.144	119.952	(65.808)	
5890	GASTOS DIVERSOS	79.004.997	2.489	79.002.508	
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.341.194.667	36.043.880	1.305.150.787	
	EXCEDENTE (SUPERAVIT) NO OPERACIONAL	\$ (1.382.984.811)	\$ 1.395.442.159	\$ (2.778.426.970)	
	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO	2.043.391.761	(11.560.973.062)	13.604.364.823	
 MARIELA RARDO CORREDOR Directora General (E) Representante Legal					
 IVÁN DARÍO RÍOS HUÉRFANO T.P. 133899-T Profesional Especializado con funciones de Contador					
 MARLÓN SIMÓN ORTEGA ORDOSGOITIA Asesor Dirección General Con delegación de funciones del Grupo Financiero y Presupuestal					